# Howard County General Hospital Derechos y obligaciones del paciente

Para potenciar su seguridad como paciente, lo instamos a que mantenga una comunicación franca con su equipo médico, a que esté bien informado en todo momento y a que participe en las decisiones de su atención médica y las opciones de tratamiento. Únase a nosotros como participante activo de su equipo médico y pase revista de los derechos y obligaciones que enumeramos a continuación para todos los pacientes y los representantes de pacientes.

### Usted y su designado tienen el derecho de:

## Prestaciones médicas respetuosas en un entorno seguro

- Que se le brinde atención médica con consideración, respeto y compasión.
- Que notifiquen a algún familiar/amigo y a su médico si es hospitalizado, transferido o dado de alta del hospital o departamento de emergencias.
- 3 Recibir tratamiento en un entorno seguro, sin desatención o vejación (verbal, mental, física o sexual).
- 4) Que se le haga un reconocimiento médico y se le brinden tratamientos de estabilización en caso de una urgencia médica o parto.
- 3 Que no lo pongan en esposas o en aislamiento, a menos que sea necesario para su protección.
- 6 Conocer los nombres y la ocupación de las personas que cuidan de usted.
- ② Enterarse cuando estudiantes, residentes u otros pasantes se ocupan de su tratamiento.
- Que se respeten: su cultura, sus valores personales, sus creencias y sus deseos.
- Tener acceso a servicios religiosos.
- ① Contar con acceso a los Servicios de Deontología Médica sobre asuntos vinculados a su tratamiento.
- 1 No ser discriminado por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, invalidez o retraso mental, religión, etnia, idioma o habilidad de pagar.
- Recibir una lista de servicios de protección y defensa jurídica, cuando los precise. Estos servicios abogan por algunos pacientes (p. ej., niños, ancianos e inválidos), defienden sus derechos y los protegen de vejaciones.
- Recibir información sobre las tarifas hospitalarias y los honorarios de los médicos.
- Solicitar un presupuesto de gastos hospitalarios antes de recibir atención médica.

## Comunicación eficaz y su participación en las prestaciones médicas

- ® Recibir información de una manera que prefiera y entienda claramente (p. ej., lengua de señas, asistencia para problemas de la visión, interpretación en su idioma). Estos servicios se brindarán totalmente gratis.
- Obtener información de su doctor o prestador de servicios médicos sobre:
  - su diagnóstico
  - los resultados de sus exámenes
  - los posibles desenlaces clínicos y los resultados no previstos de su tratamiento

- **1** Participar en el plan de tratamiento y de alta o solicitar una evaluación del plan de alta en cualquier momento.
- ® Involucrar a su familia en las decisiones sobre su tratamiento.
- Hacer preguntas y recibir respuestas a sus preguntas o peticiones.
- TRECIBIR tratamiento para controlar el dolor (abordaje del dolor).
- Rehusar tratamiento.
- Contar con alguien para que le sirva de apoyo emocional, a menos que esa persona interfiera con los derechos, la seguridad o la salud de otros.
- Solicitar y que le proporcionen un acompañante cuando vaya a hacerse exámenes, pruebas o procedimientos.
- Elegir a su persona de apoyo y sus visitantes y cambiar de parecer sobre quién puede visitarlo.
- Elegir a alguien para tomar decisiones sobre su tratamiento médico si en algún momento usted es incapaz de hacerlo (y permitir que todos los derechos de paciente le sean transferidos a esa persona).

### Decisiones del final de la vida

- Crear o hacer cambios a un documento de voluntades anticipadas o de instrucciones previas (también denominado testamento vital o poder notarial permanente para asuntos médicos).
- ② Que se den a conocer y se honren sus deseos respecto a la donación de órganos para trasplante en caso de su fallecimiento, si es posible.

#### Consentimiento informado

- Dar permiso (consentimiento informado) antes de que le administren cualquier tratamiento médico no urgente, entre ellos:
  - los riesgos y beneficios de su tratamiento
  - las alternativas de ese tratamiento
  - los riesgos y beneficios de esas alternativas
- Aceptar o rehusar formar parte de un ensayo clínico sin que su decisión afecte su tratamiento.
- Aceptar o rehusar que le tomen fotos, videos o grabaciones por cualquier otro motivo no relacionado con su tratamiento personal.



## CI712056

# Howard County General Hospital Derechos y obligaciones del paciente

### Privacidad y confidencialidad

- ① Contar con privacidad y confidencialidad en las comunicaciones sobre su atención médica y su tratamiento.
- Recibir una copia del documento de la Notificación de Prácticas de Privacidad de HIPAA, que incluye información sobre cómo tener acceso a su historia clínica.

### Agravios y quejas

- Presentar una queja y que su queja sea examinada sin que afecte su tratamiento. Si tiene un problema o una queja puede hablar con su médico, la/el jefe de enfermería o el director del departamento.
- También puede contactar a la Oficina de Relaciones con el Paciente marcando 410-720-8200, ext. 8200 entre las 8:30 a.m. y las 5 p.m., o por correo electrónico: hcghpatientrelations@jhmi.edu.
- 🕲 Si su problema no se llega a resolver a su satisfacción, otros organismos extrahospitalarios que puede contactar son:
  - Organismo de Mejoramiento de Calidad del hospital (QIO, por sus siglas en inglés) para decisiones sobre su cobertura o para apelar un alta hospitalaria prematura:

Livanta/BFCC-QIO 6830 W. Oquendo Rd., Suite 202 Las Vegas, NV 89118 Teléfono: (888) 396-4646

#### · Agencia estatal:

Maryland Department of Health & Mental Hygiene Office of Health Care Quality, Hospital Complaint Unit 7120 Samuel Morse Drive Second Floor Columbia, Maryland 21046

### · Agencia de acreditación:

The Joint Commission Office of Quality and Patient Safety One Renaissance Blvd. Oakbrook Terrace, IL 60181 https://www.jointcommission.org/report\_a\_complaint.aspx

 Para abordar problemas de discriminación; también puede presentar una demanda civil en el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.:

Office for Civil Rights
200 Independence Ave., SW
Room 509F, HHH Building
Washington, DC 20201
1-800-368-1019, 1-800-537-7697 (TDD)
OCRMail@hhs.gov
Para obtener un formulario de reclamación visite:
http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html

Línea gratuita: (Toll free) 1-877-402-8218

### Sus obligaciones:

- 1 Brindar información correcta y completa sobre su salud, dirección, números de teléfono, fecha de nacimiento, compañía aseguradora y su empleador.
- 2 Llamar si no podrá cumplir con su cita.
- 3 Tratar con respeto a su equipo médico en el hospital: médicos, enfermeras, técnicos y a todas las demás personas con quien tendrá algún trato, como las que le llevan sus alimentos y el personal de limpieza.
- 4 Ser considerado de los demás y sus pertenencias. Ser respetuoso con su lenguaje y su comportamiento, teniendo presente la privacidad de los demás, los niveles acústicos y el número de visitantes.
- 5 Controlar la manera en que se comporta cuando está enfadado.
- 6 Brindar una copia de su documento de voluntades anticipadas.
- **7** Hacer preguntas si existe algo que no entiende.
- 8 Dar aviso de cambios de salud imprevistos.
- Q Cumplir con las normas del hospital.
- ① Hacerse responsable de las consecuencias que resultan cuando rehúsa tratamiento o no cumple instrucciones.
- 1 Dejar los objetos de valor en casa.
- No divulgar información de miembros del personal hospitalario o de otros pacientes.
- No tomar fotos ni hacer vídeos o grabaciones sin el permiso del personal del hospital.
- Pagar sus cuentas o acordar con nosotros maneras de conseguir financiamiento para que pueda cumplir con sus obligaciones pecuniarias.

